

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

VILLAMAYOR DE CAMPOS

Anuncio de expediente de enajenación

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 17 de abril de 2024, se acordó aprobar el expediente de enajenación de los bienes patrimoniales siguientes:

1. Urbana-Valladolid-Calle Mirabel-Garaje. Referencia catastral 6542403UM5164B01050B. Inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 3 de Valladolid, finca 21050, sección 11, tomo 642, libro 223, folio 33.

2. Urbana-Valladolid-Vivienda-Calle Torquemada. Referencia catastral 6739804M5163H0006H0. Inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 3 de Valladolid, finca 8811, sección 11, tomo 1877, libro 750, folio 154.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y el artículo 45 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Podrán los interesados examinar el expediente y presentar las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes. En el supuesto de que no se presenten reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente.

Villamayor de Campos, 6 de mayo de 2024.-El Alcalde.

R-202401598

